



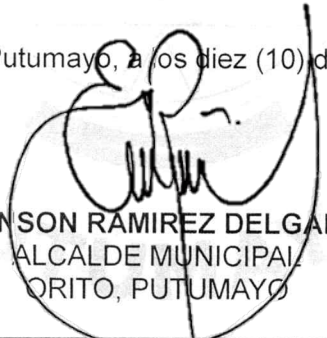
EL ALCALDE MUNICIPAL DE ORITO

CERTIFICA

Que el bien inmueble destinado a la ejecución del Proyecto "**Sacúdete al Parque**" tipo 1 en el Municipio de Orito, Putumayo, ha sido debidamente adecuado y se encuentra en funcionamiento, cumpliendo con el objeto establecido en el CONVENIO N° 1580 DEL 2021, cuyo objetivo es "**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA CIUDADANA, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE UN PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 1 EN EL MUNICIPIO DE ORITO – PUTUMAYO**", ha sido ejecutado de acuerdo con lo pactado, y el bien inmueble ha sido habilitado para su uso conforme a las especificaciones y necesidades del proyecto. Esto incluye la infraestructura adecuada para el desarrollo de actividades orientadas a fortalecer la convivencia y la participación ciudadana en la comunidad.

El bien inmueble ha sido entregado en condiciones operativas y es apto para su uso dentro de los términos del convenio, habiendo cumplido con los requisitos técnicos, legales y de seguridad establecidos para garantizar el beneficio social a la comunidad de Orito, Putumayo.

Para constancia se firma en Orito Putumayo, a los diez (10) días del mes de abril de 2026.


EDINSON RAMIREZ DELGADO
ALCALDE MUNICIPAL
ORITO, PUTUMAYO

	Nombres	Dependencia	Cargo	Firma
Proyectó:	Carlos Alejandro Samboni Ojeda	Oficina Asesora de Planeación	Jefe del banco de proyectos	